

31 March 2016

Mexico: Desaparición del defensor de derechos humanos Fidencio Gómez Sántiz

Aproximadamente tres semanas desde que fue visto por la última vez el 5 de marzo de 2016, el paradero del defensor de derechos humanos Sr. **Fidencio Gómez Sántiz** sigue siendo desconocido. Fidencio Gómez fue visto por la última vez cuando se despedía de su familia en Ocosingo, Chiapas.

Fidencio Gómez Sántiz es un defensor de derechos indígenas involucrado en la lucha contra la impunidad ante las ejecuciones extrajudiciales de personas indígenas en Chiapas. Él es integrante del [Frente Nacional de Lucha por el Socialismo - FNLS](#), un movimiento de base establecido en 2006 que trabaja en la promoción de la seguridad alimentaria, el uso sostenible de los recursos naturales en México y para defender los derechos laborales, sociales y de los pueblos indígenas. El [FNLS](#) también está involucrado en la denuncia y la condena pública de violaciones de derechos humanos perpetradas por el gobierno mexicano, específicamente aquellas relacionados con desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias y presos políticos.

El defensor de derechos humanos fue visto por la última vez el 5 de marzo de 2016, entre las 3 y las 4 de la tarde, en la terminal de transporte Jet Ja, próxima al mercado local de Ocosingo, Chiapas, acompañado por su esposa y su hijo. Después de despedirse de sus familiares, quienes viajaban a casa de un pariente, Fidencio Gómez Sántiz comenzó el trayecto de vuelta a su hogar, en el municipio de Altamirano. Aproximadamente 5 minutos más tarde, su hijo trató de llamarle para asegurarse de que su padre había tomado el transporte público hasta la casa. Sin embargo, su padre no respondió. No se tienen noticias sobre su paradero desde entonces y sigue desaparecido.

Cuatro meses antes de la desaparición del defensor de derechos humanos, en [noviembre de 2015](#), el FNLS organizaba una serie de actividades en la Ciudad de México para denunciar la situación de los/as defensores/as de derechos indígenas en Chiapas. Durante la campaña, los defensores de derechos humanos Srs. **Matías Flores**, **Jesús Hernández Reyes** y **Rubicel Hernández García** fueron objeto de un intento de asesinato. Esto ocurrió tras el asesinato del defensor de derechos indígenas basado en Chiapas, Sr. **Héctor López Sántiz**, en septiembre de 2015.

La prominente organización local de derechos humanos, el [Comité Cerezo](#), cree que la desaparición de Fidencio Gómez Sántiz puede haber sido llevada a cabo con la participación o aquiescencia de agentes de las fuerzas del orden en lo que constituiría una desaparición forzada. Dicha opinión se basa en varios actos previos de intimidación perpetrados en contra miembros de FNLS en Chiapas por parte de agentes de seguridad del Estado, y en el patrón de desapariciones forzadas en México, donde, según lo declarado por el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Sr. Zeid Ra'ad Al Hussein, después de su visita al país en octubre de 2015, existen "por lo menos [26.000 personas desaparecidas](#), muchos de los cuales se cree han sido desaparecidos forzosamente, desde el año 2007".

Front Line Defenders expresa su grave preocupación por la situación y el paradero de Fidencio Gómez Sántiz, particularmente a la luz del patrón actual de violencia contra los/as defensores/as de derechos indígenas y las personas indígenas en el estado de Chiapas, y en contra miembros del FNLS. Front Line

Defenders considera que su desaparición está directamente relacionada con su trabajo pacífico y legítimo de derechos humanos.

Front Line Defenders insta a las autoridades mexicanas a que:

1. Tomen inmediatamente todas las medidas necesarias para localizar al defensor de derechos humanos Fidencio Gómez Sántiz y para garantizar su integridad física y psicológica, y su seguridad, así como la de sus familiares;
2. Inicien una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre la desaparición de Fidencio Gómez Sántiz con el fin de identificar a los responsables, llevarlos ante un tribunal competente e imparcial, y aplicarles las sanciones previstas por la ley;
3. Tomen todas las medidas necesarias para garantizar en todo momento la integridad física y psicológica de todos/as los/as integrantes del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo;
4. Aseguren que todos/as los/as defensores y defensoras de derechos humanos en Mexico, en el desarrollo de sus actividades legítimas en defensa de los derechos humanos, puedan operar libremente sin miedo a restricciones ni represalias.